

ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión dos plazas de peón de residuos (agrupación profesional, nivel 14)) incluidas en la fase 1 del proceso de estabilización de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que no existen candidatos excluidos, y que todos los candidatos declaran reunir los requisitos establecidos en las bases del procedimiento

Se hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

NOMBRE	DNI
HERN*****	***0130**
ZARA*****	***3580**

Se procede a nombrar el tribunal que desarrollará el proceso a los efectos de que se puedan efectuar, si se dieran las circunstancias las correspondientes abstenciones o recusaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las administraciones públicas:

PEON RSU 2 PLAZAS	
PRESIDENTA:	D ^a M. ^a ROSA ALLUE CIUTAT
PRESIDENTE SUPLENTE:	D ^a JESÚS GAVIÍN VISUS
VOCAL 1:	D JOSÉ M. ^a FARO PACHECO
VOCAL 1 SUPLENTE:	D PEDRO TOMAS ZARROCA
VOCAL 2:	D GABRIEL BITRIA RUZ
VOCAL 2 SUPLENTE:	D ^a HECTOR CASAO GASCÓN
VOCAL 3:	D ISIDRO CAGIGOS TORRES
VOCAL 3 SUPLENTE:	D ^a M. ^a PILAR PUYUELO LACORT
SECRETARIA:	D ESTHER VIDALMORGO RUIZ
SECRETARIO SUPLENTE:	D. ANDRES MONTES SILLERO

De acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento se dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de esta Comarca <https://lalitera.sedelectronica.es> para formular alegaciones o reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

